

CAMPUS RURAL 2025

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN
CIF	P0605500H
Persona de contacto	AIDA MARÍA PRADO RODRIGUEZ
Correo Electrónico de contacto	upfuentesdeleon@gmail.com
Teléfono de contacto	633543025
Tipo de entidad (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra)	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN
Breve descripción de ámbito de actividad	MONUMENTO NATURAL CUEVAS DE FUENTES DE LEÓN Y OFICINA DE TURISMO

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA n^o1 (una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)

Título de la práctica	ARQUEOLOGÍA
Descripción de las tareas	TRABAJO DE CAMPO EN CUEVAS Y LABORATORIO, ENTORNO NATURAL.
Municipio de realización	FUENTES DE LEÓN
Provincia	BADAJOS
Nº meses duración de la práctica	4
Horas semanales	25
Perfil de estudiante requerido	ARQUEOLOGÍA
Nombre y apellidos del tutor/a	AIDA MARÍA PRADO RODRÍGUEZ
Email del tutor/a	upfuentesdeleon@gmail.com
Teléfono del tutor/a	633543025
¿ Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción	SI, ALBERGUE MUNICIPAL LOCAL.
Comentarios adicionales	

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas

